

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

PAREDES, JUAN: *Las narraciones de los «Livros de Linhagens»*, Granada, Universidad, 1995 (Colección Filológica XXXVI), 310 págs.

En los últimos quince años, el panorama de la historiografía medieval peninsular se ha transformado radicalmente. Se han recuperado textos importantes (caso de la «versión crítica de la *Estoria de España*»), editado algunos esenciales (*Crónica de veinte reyes*, *Crónica de Enrique IV*, amén del inicio del magno proyecto de las crónicas ayalinas por Germán Orduna) y publicado, sobre todo, monografías que han multiplicado las perspectivas de acceso a este heterogéneo y plural campo de estudios: Diego Catalán ha logrado poner orden en la historiografía alfonsí (incluyendo sus fases de elaboración y derivación), Inés Fernández-Ordóñez ha analizado con esmero esa labor cronística, Georges Martin ha profundizado en los significados con que las leyendas épicas son absorbidas, Leonardo Funes ha rastreado las técnicas narrativas de sus relatos, Pedro J. Galán Sánchez, en fin, se ha interesado por los orígenes del género «chronica» en la época visigoda. La lista de estudios podría doblar o triplicar estas mínimas referencias, puesto que en verdad la investigación filológica ha asumido el papel determinante que jugaron los géneros historiográficos en la construcción del discurso literario medieval. Lejos quedan ya los tiempos en que sólo los historiadores se acercaban, con bastante prevención, a estas narraciones cronísticas. Porque todo está en la historiografía y todo nace de ella: crisol de la prosa castellana y taller de experiencias literarias, en las crónicas encontrarán asiento los principios formales y los componentes temáticos con los que se articulará el dominio de la ficción, siendo éste, precisamente, uno de los asuntos que mayor interés ha despertado por parte de la crítica especializada.

Sin embargo, la historiografía no la conforman sólo las crónicas generales, reales o particulares. Hay otro tipo de relatos que nacieron al amparo de esa actividad histórica y a los que apenas se ha prestado atención alguna. Se trata de las narraciones linajísticas, es decir, esas compilaciones de noticias singulares relativas a un personaje ilustre o a una familia que desde los mismos orígenes de la conciencia europea se han ido sucediendo como un eco prolongado, similar al de las gestas, aunque con otra factura poética. De alguna manera, otros grupos genéricos medievales como las semblanzas, los episodios de varones ilustres o de claras y virtuosas mujeres se conectan con estas intenciones primitivas que alumbraron la producción linajística: se trata de preservar la memoria de aquellos seres en los que yacen depositadas las virtudes esenciales de una familia o de un grupo social. Las vinculaciones de este tipo de escritos con la creación literaria no es que haya pasado inadvertida: en frecuentes ocasiones, se ha llamado la atención entre los vínculos cidianos y la familia de Álvar Fáñez, o en la posibilidad de que el *Cantar de los Siete Infantes de Lara* naciera, ya en el siglo XIII, para magnificar los orígenes de un linaje, como ocurriera en tierras galas con la Melusina.

Estos acercamientos, no obstante, no han cuajado en un estudio que permitiera

apreciar los rasgos específicos de este tipo de obras, salvo los trabajos de L. F. de Cintra y de D. Catalán sobre don Pedro de Barcelos y su *Livro das Linhagens*. Éste es el vacío que viene ahora a llenar este volumen del prof. Juan Paredes, un amplio ensayo en el que se encierran varios años dedicados a las narraciones linajísticas de estos nobiliarios portugueses, tan importantes para conocer la construcción de materias épicas y narrativas de enorme valor (algunas de las líneas del romancero se explican con estos orígenes y varias de las pervivencias peninsulares de relatos artúricos o leyendas ligadas a Melusina o a doña Gaia encuentran aquí su primer desarrollo).

*Las narraciones de los «Livros de Linhagens»* se divide en dos partes: un estudio global del género (págs. 7-171), más una cuidada selección de los relatos más importantes (págs. 173-306), conforme a las ediciones de Piel y Mattoso de los *Livros Velhos de Linhagens* (Lisboa, 1980) y de Mattoso del *Livro de Linhagens do conde D. Pedro* (Lisboa, 1980).

Juan Paredes se ocupa, primeramente, de situar los nobiliarios medievales portugueses en el contexto de la literatura genealógica europea medieval, subrayando la singularidad de una producción que alcanza su auge cuando en el continente deja de interesar; en Portugal se trataba de cohesionar a una nobleza enfrentada entre sí por tensiones muy diversas: había que «poner la genealogía al servicio de la solidaridad de clase» y «resguardar sus derechos patrimoniales», pág. 13. Sobre los *Livros de Linhagens* traza el prof. Paredes una primera valoración crítica, enjuiciando las ediciones de los mismos desde Herculano a Piel-Mattoso; el grupo genérico aparece integrado por los *Livros Velhos de Linhagens* (formados por el *Livro Velho*, compuesto entre 1282-1290, y el *Livro do Deão*, entre 1337-1340) y por la que es la joya del género, el *Livro de Linhagens* de don Pedro de Barcelos, que lo redacta entre 1340-1344, si bien son apreciables, como ha estudiado Mattoso, diversos estratos redaccionales, ya que la obra fue copiada con profusión a lo largo del siglo XIV, desde intenciones linajísticas ajenas a las iniciales del bisnieto del Rey Sabio, con quien, por cierto, compartía un mismo sistema de trabajo.

Con esta base, Juan Paredes cataloga en siete grupos las narraciones que aparecen en este conjunto textual, con perfiles tan propios: «Leyendas, tradiciones, historias de crímenes, incestos, raptos, traiciones y cobardías, la realidad en definitiva de una vida cotidiana que la crónica no podía contar, aparecen aquí relatados con un crudo realismo», pág. 33; un mosaico de personajes y de situaciones, por tanto, que conectan plenamente con los propósitos que animan, en esta centuria, a romances históricos y épicos. Es notable, en este sentido, constatar la pluralidad de noticias que acogieron estos libros; así, por mor de diseñar una historia genealógica universal la materia de la antigüedad y la de Bretaña prestan algunos de sus más conocidos componentes argumentales, con la base de Monmouth y del *Brut* de Wace, en un proceso similar al que luego testimoniará la *Crónica de 1404* y que ya había informado al *Libro de las generaciones*, en clara demostración del principio antes expuesto de que la ficción arranca de estas páginas historiográficas. De la materia de Troya se estudian los núcleos argumentales referidos a Dardanus, Priamo y Eneas, para ponerlos en relación con la línea que lleva de Brutus a Arturo y Mordred, con los últimos reyes de Inglaterra. Otro grupo lo forman las narraciones de carácter mítico, «que, por su propia concepción y la forma en que se introduce lo sobrenatural, parecen remitir al mundo céltico», pág. 51; en todo caso, se airean orígenes familiares más antiguos que el propio reino de Castilla, se exhibe a una curiosa «Dama do Pé de Cabra», que accede a casarse con

Diego López si no se santigua nunca, y se conecta la historia de doña Marina con el contexto de mujeres sobrenaturales, con las que tantos rasgos comparte. En el marco de las narraciones épicas, se puede comprobar la apreciación que del Cid y de los infantes de Lara se había fijado en la literatura portuguesa, más las particulares gestas ligadas al nacimiento de ese reino, con héroes como Rodrigo Froiaz de Trastámara (en el episodio del famoso cerco de Zamora), D. Alfonso Henriques (desposeído de la herencia paterna y destinado a primer rey portugués), Soeiro Mendes da Maia (asociado a tradiciones antirromanas) y Gonçalo Mendes da Maia, «o Lidador». Capítulo aparte merece la «Leyenda de Gaia», de la que se testimonian dos versiones en estos libros: Ramiro II de León, atrapado de oídas por la belleza de la hermana del rey moro Alboacer, la consigue gracias a las artes del mago Aaman, siendo castigado con la misma moneda, puesto que Alboacer rapta a la mujer del rey leonés, doña Aldora y se la lleva a su castillo de Gaia; Ramiro logra, disfrazado de mendigo, presentarse ante Aldora quien, inopinadamente, lo entrega al rey moro, pudiendo librarse de la muerte gracias a su astucia y liberar a su mujer; ésta sin embargo añora al árabe y don Ramiro la arroja al mar; J. Paredes examina los orígenes y evolución de estas líneas argumentales con este resultado: «la leyenda de Salomón se convirtió a través de todas sus variantes y versiones en una historia para justificar un topónimo», pág. 123. Otro epígrafe se dedica a reunir leyendas, anécdotas y tradiciones familiares, para terminar el libro con un conjunto de veintidós narraciones de carácter histórico de enorme interés, puesto que abarcan un intencionado período que conecta dos episodios bélicos de signo opuesto: la batalla de Guadalete y la batalla del Salado; en medio, aparece un desfile de héroes y de ilustres nobles pertenecientes a la familia de los Lara, aunque destaquen sobre todo los retratos dedicados a personajes del siglo XIV: Pedro I de Castilla, D. Dinis de Portugal y, sobre todo, su hijo bastardo, D. Pedro, conde de Barcelos, de quien se narra un lance de armas, al tiempo de recordarse que «forom por ele postos e feitos em mui grandes contias ca polos melhores quatro homees boos que forom en Portugal, salvando se forom ende reis», pág. 276.

Juan Paredes consigue con este libro, como se ha visto, dar sentido a una tradición literaria, que recoge buena parte de las técnicas ensayadas en la historiografía y que sirve de magnífico complemento para analizar el entramado narrativo de la ficción peninsular y de un amplio número de romances. Los relatos linajísticos merecen, desde ahora, un hueco en la historia de la literatura.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

LÓPEZ DE AYALA, PERO: *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del Rey don Alfonso Onceno*. Edición crítica y notas de Germán Orduna. Estudio preliminar de Germán Orduna y José Luis Moure, Buenos Aires, Ediciones Incipit. Seminario de Edición y Crítica Textual, 1994 clxxi + 329 págs. (tomo 1), Col. Ediciones Críticas, 1.

Esta edición se presenta en un volumen muy cuidado: la calidad del papel y la de los facsímiles que acompañan al texto es excelente, al tiempo que la tipografía escogida y los amplios márgenes ofrecen una gran comodidad de lectura. Es evidente que no son esta clase de parámetros los que nos invitan a acoger favorablemente una edi-

ción, sino valores de otro tipo. La aparición de la edición crítica de un texto cronístico supone una agradable sorpresa, ya que en los últimos tiempos la filología ha escaseado de tal género de producciones, y es lamentable que para la mayor parte de las crónicas medievales no dispongamos de ediciones más modernas que las de la BAE. Con todo, las excepciones representan aportaciones notabilísimas.

Es en este panorama donde se inserta el trabajo de Germán Orduna y de sus colaboradores, un equipo notable por la calidad de sus miembros, en su mayoría jóvenes investigadores formados en el SECRIT: José Luis Moure, coautor del estudio preliminar (A.I y III); Leonardo R. Funes, transcriptor del texto crítico; Jorge N. Ferro, Carlos A. Messuti, Guillermo F. Ogilvie y Cristián María de Fátima de Estrada, responsables de diversas cuestiones técnicas; Hugo O. Bizarri, que se ha ocupado de los índices; Juan Héctor Fuentes y Lilia E. Ferrario de Orduna, lectores y revisores del texto, Georgina Olivetto, colaboradora en el Apéndice IV y Martín Blas Orduna, responsable del diseño de portadas y cubiertas. No es corriente hallar mención explícita de tales aportaciones; en muchas ocasiones bajo un agradecimiento general se omite la real participación de personas cuyo trabajo se silencia, mientras que aquí el editor se enorgullece de enumerar a los miembros de su equipo y de subrayar su participación en el proyecto.

El prólogo plantea el plan de edición global de la obra, que alcanzará dos tomos. En este primero se incluye un estudio preliminar con cuatro apéndices y el texto crítico y las notas de los diez primeros años del reinado de don Pedro. El segundo tomo contendrá el fin del reinado de don Pedro, el de su hermano don Enrique, las notas correspondientes y los que prometen ser índices utilísimos —que tan a menudo encontramos a faltar en las ediciones de textos cronísticos—. El estudio de la lengua, del discurso cronístico y de «otros rubros del discurso narrativo» se publicarán en un volumen independiente.

En una edición crítica pesa tanto el texto como los criterios que han permitido establecerlo. Orduna dedica clxviii páginas a explicar el arduo camino que le ha llevado a la fijación del texto crítico, sin descuidar aspecto alguno.

La introducción se abre con el examen de la tradición impresa antigua, remontándose al proyecto de Zurita y analizando todas y cada una de las ediciones, hasta llegar a las más recientes, surgidas en la década de los setenta en el seno del Hispanic Seminary of Medieval Studies. Es evidente que ninguna de ellas satisface a Orduna, o no se hubiera planteado la realización de una nueva edición, pero no se limita a desecharlas sin más, sino que su rechazo está justificado en una amplia investigación que nos revela las vicisitudes de los textos, especialmente sugestiva cuando reconstruye la peripecia póstuma de las anotaciones de J. Zurita.

Tras las ediciones, se ocupa de la transmisión manuscrita, amplia y compleja, de cuyo análisis deriva la constitución del *textus receptus*. Surge aquí uno de los problemas más importantes que plantea la crónica: la existencia de la llamada versión VULGAR y de la llamada versión PRIMITIVA (mal llamada ABREVIADA), que suponen distintas fases de elaboración del relato cronístico, que se resumen como sigue:

PRIMITIVA: Pedro I + Enrique II.

ABREVIADA: *Primitiva* + Juan I (+ Enrique III en algunos MSS).

VULGAR: reescritura de la *Primitiva* + Juan I (+ Enrique III en algunos MSS).

La versión VULGAR sería la primera en difundirse, mientras que la ABREVIADA no circularía hasta 1425, pese a remontarse su redacción hacia d. 1383.

Orduna defiende la unidad de las crónicas de don Pedro y don Enrique II y justifica en la transmisión textual su decisión de editar el texto de la VULGAR. Transmisión compleja, dividida en tres ramas, cuya contaminación esporádica impide proponer un *stemma*, pero que puede seguirse gracias al cuadro de la p. liv.

Al texto cronístico se suman distintos añadidos, que no escapan al análisis del editor, respecto a su vinculación o no a la mano de Ayala: el prólogo (sólo en la PRIMITIVA), el epígrafe general, los títulos de cada crónica (no siempre presentes, subrayan la unidad inicial de la crónica de don Pedro y don Enrique), la *Genealogía de la Casa de Lara* (texto vinculado con los intereses del poseedor de algún testimonio), el *Casamiento del rey Richalte de Inglaterra con la hija del Rey de Francia* y la *Batalla que Amurates rey de los turcos venció contra los húngaros* (presentes sólo en los manuscritos en que se transmite independientemente la *Crónica de Enrique III*), unos párrafos sobre fundaciones monásticas del rey, el *Ordenamiento entre Fernando IV y el Infante de la Cerda* y la *Carta al Taborlán* (estos tres últimos añadidos a Juan I en la VULGATA).

La edición se realiza sobre *B* (RAH 9-23. A-14-4765) y *L-G* (Lázaro-Galdiano 463), corrigiendo en caso de deturpación con *W'* (Madison, Libr. Univ. Wisconsin 57) *A* (RAH 9-26-1-4764) *D* (BNM 10129) y *Z* (Esc. Z.III.15). Los criterios se respetan escrupulosamente, y se combina el rigor con la necesaria simplificación, omitiéndose señalar variantes no significativas.

Tras una selecta bibliografía se cierra el prólogo propiamente dicho y empiezan los apéndices. El primero consiste en la edición del *Prólogo general a las crónicas*, que un escrúpulo del editor le hace situar fuera del texto crítico. El segundo y tercer apéndice se destinan a describir los testimonios de la tradición. Estas descripciones son impecables. En los impresos se evidencia la consulta de varios ejemplares de cada edición, ya que se da referencia concreta a su estado real (presencia de ex libris, de notas añadidas, etc.). Los manuscritos se describen con detalle, tanto los empleados como aquellos descartados y la bibliografía aducida es oportuna y suficiente. En la descripción quizás pudiera reclamarse la presencia de algunos datos más de tipo codicológico, tales como la mención del tipo de pautado con el que se preparó el soporte escriptorio o mención de la semejanza de las filigranas con las reproducidas en los repertorios al uso, algunas de las cuales han sido publicadas por el mismo Orduna en la revista *Incipit*.

Son pocas las observaciones que podemos hacer a esta obra, en la que sin duda se han deslizado algunas erratas, caso de la p. lxxviii. Donde se lee: «*K* es un códice más fragmentario que *D* y por ello, lo tomamos como testimonio de este par de manuscritos; en caso de laguna en *D*, podrá utilizarse, con la misma autoridad» y quizás debería leerse: «*K* es un códice más fragmentario que *D* y por ello tomamos *D* como testimonio de este par de manuscritos; en caso de laguna en *D*, podrá utilizarse *Z* con la misma autoridad». Del mismo modo, en la p. cxii se reproduce la lectura *Sermos*, que quizá pudiera responder a la abreviatura de *Serenísimos*.

Otro aspecto que, según nuestro criterio, afea el redactado del Apéndice III, es el recurso al uso de abreviaturas: v.g. *evidentem.*, *numerac.*, *enc.*, *encuad.*, etc. Tampoco deberían mezclarse dos sistemas métricos en la descripción de los manuscritos: pulgadas para la separación de las líneas de agua de las filigranas y milímetros para el resto.

Aunque se advierte del uso de las mismas siglas empleadas para los manuscritos por J. L. Moure («A cuatrocientos años de un frustrado proyecto de Jerónimo Zurita:

la edición de las *Crónicas del Canciller Ayala*», *Cuadernos de Historia de España* [Buenos Aires] LXVII-LXVIII, 1982, págs. 256-292, esp. págs. 282-288), no se da la correspondencia de las siglas con los manuscritos citados para la versión PRIMITIVA, remitiéndose en la nota 92 al trabajo de Moure, mientras que resultaría más cómodo para el lector disponer en este mismo volumen de una tabla completa de las correspondencias.

Observaciones éstas que sin duda no desmerecen el excelente acabado de este trabajo. No queda más que reclamar con urgencia la aparición de su segundo tomo.

GEMMA AVENOZA

RECIO, ROXANA: *Petrarca en la Península Ibérica*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996, 144 págs. Recio, Roxana, ed.: *La traducción en España (ss. XIV-XVI)*, Anexos de LIVIVS I. León, Universidad de León, 1995, 222 págs.

Aunque diferentes en su intención y perspectiva, estos dos libros abordan el tema de la traducción protohumanista y humanista en la Península Ibérica y son en gran parte herederos de los trabajos pioneros de Peter Russell al respecto. Con el primero se aborda con exactitud y detalle la definición del género de los triunfos de amor, que, herederos de Petrarca, se difunden por las literaturas castellana y catalana durante los siglos xv y xvi. El hilo conductor de los diferentes capítulos es el estudio del elemento lírico que en ellos aparece inserto en un contexto narrativo, así como su definición retórica e ideológica. El segundo libro contiene 13 ensayos sobre aspectos diferentes del problema de la traducción. Los trabajos formaron parte del simposio *Medieval and 16th Century Translation in the Iberian Peninsula*, celebrado en Kentucky en 1993.

*Petrarca en la Península Ibérica* es un excelente estudio monográfico sobre el género de los triunfos de amor en la Península en los siglos xv y xvi. Este género, que no había sido estudiado hasta ahora en conjunto como grupo de textos separables y con características propias, cuenta con numerosos representantes desde el siglo xv y hasta bien entrado el siglo xvii, tanto en la literatura castellana como en la catalana. La autora estudia las características de *I Trionfi* de Petrarca dentro de la tradición de la literatura clásica triunfal y ovidiana; la *Gloria d'Amor* de fra Rocabertí; la traducción del *Trionfo dell'Amore* de Alvar Gómez de Ciudad Real, de ¿las primeras décadas del siglo xvi?; el *Triunfo de Amor* de Luis Hurtado de Toledo, de 1557; y la versión que de la traducción de Alvar Gómez hiciera un tal Castillo en el siglo xvi, que se edita como apéndice (págs. 99-144). El marco teórico en el que se inserta este análisis es el del estudio de los elementos líricos presentes en el género triunfal y su función discursiva como representantes de una categoría que, en palabras de Sylvia Huot, se habría de denominar «lírico-narrativa». Recio estudia la evolución del tema de la alegorización del Amor desde Ovidio hasta su modificación ideológica en Petrarca y el neoplatonismo. Si en Ovidio la alegorización se inserta dentro de una tradición pagana del goce sensual, con Petrarca ocurre dentro del marco «de una obra moralizante y cristiana sobre el destino del hombre» (pág. 6), modificando, asimismo, el elemento del desfile triunfal (convirtiéndolo de ficticio en real) y poniendo énfasis en los sentimientos del enamorado. De la mano de este último elemento, Recio estudia la

función y significado de las composiciones líricas insertas en la tradición triunfal. Así, dentro de una tradición italiana genérica, las obras estudiadas (en especial la *Glòria*) también participan del género lírico-narrativo francés del *dit* (Machaut, Froissart, etc.), en donde las efusiones líricas de los protagonistas constituyen interludios lírico-personales dotados de cierta singularidad por el modo como se insertan en la estructura narrativo-discursiva de las obras a las que pertenecen.

Dentro del marco triunfal de la *Glòria d'Amor* las canciones que en ella aparecen «funcionan como una variedad y complemento del diálogo [...], que se centra sobre todo en las historias de los personajes que desfilan» (pág. 39). Estas canciones embellecen y refuerzan «la carga de connotación amorosa que encontramos en el diálogo que las precede» (pág. 39) y constituyen fragmentos casi independientes del *corpus* narrativo en que se insertan (si bien plenamente integrados en el desarrollo narrativo de las piezas), lo que a su vez las separa de la tradición lírico-narrativa anterior franco-italiana y les otorga una nueva función.

La traducción de Alvar Gómez de Ciudad Real (*Triunfo de Amor*) aparece como parte de algunas ediciones de la *Diana* en el siglo XVI, así como de modo independiente en los cancioneros de *Ixar*, *Gayangos* y *Lastanosa-Gayangos*. Recio insiste en que es esta incorporación al elemento pastoril la que da nuevo sentido y modifica la traducción-reelaboración petrarquista de Alvar Gómez. Así, señala su neoplatonismo marcado (aceptación del sufrimiento amoroso frente a la tradición sentimental), la importancia de las canciones en la comitiva de cautivos que ponen énfasis en el sufrimiento del enamorado y «la clara aparición de lo pastoril en un momento en que la amplificación sirve para poner aún más claramente el enamoramiento del poeta, su estado interior, los sentimientos» (pág. 52).

Este elemento lírico-musical dentro del marco de la importancia de los sentimientos amorosos se pone de relieve también en el *Triunfo de Amor* de Luis Hurtado de Toledo, que aparece dentro de las *Cortes de casto amor y cortes de la muerte* (1557). Recio destaca el papel de la música como factor dominante en la estructura: la «canción descriptiva insertada en un momento narrativo con una determinada atmósfera amorosa se constituye en un elemento clave para la ideología de la obra» (pág. 92).

Por último, Recio estudia la obra de Castillo como una recreación posterior de la traducción total de Alvar Gómez. Castillo selecciona y recrea en especial las ampliificaciones de Gómez, es decir, «las partes menos ligadas a Petrarca y más cercanas a la poética de cancionero» (pág. 92), cerrando, así, un círculo genérico que se abría mediante la experimentación con las ampliificaciones lírico-estructurales de Rocabertí.

Estamos, en definitiva, ante un ensayo excelente y conciencioso sobre la interrelación retórica e ideológica de los elementos líricos en la estructura del decir narrativo y de los triunfos de amor. Asistimos en la evolución del género a la modificación de Petrarca (y con él de las tradiciones clásica y ovidiana de las que aquél partía o se oponía) y el paso de un concepto místico del amor a uno neoplatónico de aceptación de la pena y recreación en el sufrimiento amoroso. Desde un punto de vista estructural, las canciones líricas que en las obras estudiadas aparecen se caracterizan por su carácter completo (y en este sentido independiente), así como por la manera retórica en que se insertan dentro del entramado narrativo de las composiciones en que se incluyen. Este carácter completo hace de ellas instrumentos de elaboración de la pena de amor, de insistencia lírica en el sufrimiento y de individualización de las historias de quienes las cantan. Su relación con el diálogo narrativo de contenido amoroso y su

importancia como elemento de unión de las obras en que aparecen las convierten en una parte necesaria y crucial de las mismas.

Nos gustaría, por último, señalar la necesidad de aplicar un *modus operandi* similar al de Recio para el estudio de la interrelación de los elementos lírico-narrativos en la ficción sentimental. Es necesario no sólo analizar la significación de los elementos líricos en la estructura narrativa de estas obras (Haywood), sino el concebir las mismas como discursos globales de índole lírico-narrativa. El género sentimental avanza por el camino de la experimentación mediante la *amplificatio* narrativa de los elementos líricos de introspección del sentimiento amoroso. Este «lirismo» narrativizado presenta concomitancias con algunos de los elementos clave que hemos visto ya en el estudio de Recio. Así, podemos mencionar la relación con el diálogo mediante la efusión «lírica» de estructura epistolar, que permite introducir un elemento de introspección de la primera persona narrativa en el marco retórico del diálogo-debate. O bien la evolución de los elementos líricos insertos en la prosa sentimental, a través de formas cercanas a la estructura global del *dit* amoroso en la *Tryste deleitación*, o mediante la utilización de la forma del *prosimetrum* en obras cercanas al cancionero pseudo-autobiográfico y la *Vita nuova* dantesca (*Tratado y despido a una dama de religión*, entre otros). En tercer lugar merece mencionarse la relación no muy estudiada entre lo sentimental y lo pastoril a través de la forma de la égloga, en las obras de la centuria del XVI, donde podrían aplicarse a la perfección varios de los puntos mencionados por Recio (en especial en las obras de Pedro Manuel Jiménez de Urrea). El estudio que actualmente llevamos a cabo sobre los problemas de la definición genérica de la ficción sentimental intenta responder a algunos de estos interrogantes.

*La traducción en España* aborda la historia y aspectos teóricos de la traducción (J. C. Santoyo, M. Morrás, R. Recio), la traducción en la Corona de Aragón (E. J. Ardegnani, D. E. Prince, M. Solomon), el siglo XV castellano (H. Goldberg, E. W. Naylor, J. Nicolopulos, V. A. Burrus) y el siglo XVI (C. Abellán Giral, R. H. Chinchilla, V. E. Krebs Bermúdez). En la presentación de la obra Recio señala que se hacía necesaria una presentación de conjunto que abordara el estudio de la importancia y significación de la traducción en los siglos XV y XVI, dejando de lado el análisis de la literariedad o los aspectos filológicos de la lengua, aspectos sobre los que estudios anteriores ya se habían centrado. A Recio y los estudiosos por ella editados les interesa más examinar «las afirmaciones que los propios traductores hacen con respecto a sus métodos de traducción y compararlas con su propia práctica o con otros traductores del período» (págs. 9-10). Santoyo se ocupa de las traducciones en el siglo XIV y concluye que la práctica de traducir se había diseminado por la Península para esa época. Morrás y Recio estudian el concepto y práctica de la traducción en Alfonso de Cartagena y Alonso de Madrigal, respectivamente. Ardemagni analiza algunas traducciones intervernaculares catalano-castellanas del XV. Prince analiza la tensión entre el aragonés y el castellano como lenguas de cultura en el siglo XIV en Aragón. Solomón se centra en el análisis de las traducciones de tratados médicos en Aragón y la ideología de difusión y divulgación que encierran. Goldberg estudia la traducción castellana del *De claris mulieribus* y Naylor analiza los modos medievales de la traducción de Ayala del *De casibus*. Nicolopulos se centra en el modo en que Juan de Mena incorpora un subtexto de la *Farsalia* en su *Laberinto*. Burrus enfoca los problemas del traductor del *Esopete ystoriado* con relación a su fuente alemano-italiana. Abellán analiza la práctica de la traducción castellano-latina de los textos en Nebrija (los que

él mismo tradujo). Chinchilla se centra en los métodos de traducción de los autores de la *Biblia políglota complutense*. Finalmente, Krebs estudia la traducción palabra por palabra que Trenado de Ayllón hiciera del *Canzonere*. En suma, estamos ante un estudio amplísimo cuyo acierto incluye la calidad de los trabajos editados y la diversidad de las perspectivas adoptadas en su intento de comprender la importancia y métodos de la traducción en la Península Ibérica en los siglos XIV, XV y XVI. Es, finalmente, acierto de Recio el haber dado forma a una reflexión pormenorizada sobre estos temas.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA

MARTÍNEZ TORREJÓN, JOSÉ MIGUEL: *Diálogo y retórica en el Renacimiento español: El Escolástico de Cristóbal de Villalón*, Kassel, Edition Reichenberger (Estudios de Literatura, 22), 1995, 147 págs.

Nos hacemos falsas ilusiones si creemos conocer la mentalidad de los hombres de letras del siglo XVI sin haber frecuentado —y no sólo en sus cumbres— uno de los géneros más característicos y reveladores de este momento: el diálogo renacentista. Remediar tal laguna va siendo cada día más hacedero gracias a ediciones y estudios recientes. Entre ellos ocupa un lugar destacado el libro que reseñamos. Su doble vertiente abarca, por un lado, la teoría del género, ejemplificada en su trayectoria antigua, su fase medieval y su arraigo en las letras castellanas, y por otro el análisis de uno de los exponentes españoles más característicos del mismo. Esta doble tarea se lleva a cabo con claridad y sin recurrir a innecesarios despliegues de erudición, al tiempo que un caudal de conocimientos especializados actúa como control de juicios y valoraciones.

El libro consta de una introducción y tres amplios capítulos, muy estructurados, que llevan los rótulos siguientes: «Retórica y dialéctica», «*El Escolástico* como diálogo» y «Presencia y función de la retórica en *El Escolástico*». La Introducción da cuenta de la aportación crítica de nuestro tiempo sobre el diálogo renacentista —Luis A. Murillo, Jacqueline Ferreras, Jesús Gómez, entre otros—, al tiempo que expone los planteamientos del estudio: explorar en detalle cómo se cumple un proyecto basado en preceptos y modelos clásicos, pero condicionado por la tradición medieval y anclado en el pensamiento y la vida universitaria del momento. La modernidad de muchos temas tratados y el talante inclinado a la utopía del autor contribuyen al valor representativo del libro.

El primer capítulo se abre historiando sucintamente las teorías y la diversa estimación de que fueron objeto en la antigüedad la retórica y la dialéctica, disciplinas pronto contrastadas en cuanto a su uso como instrumentos del pensamiento que indaga y comunica. Al pasar de Platón y Aristóteles a la época latina, se seleccionan para el comentario los textos dialogados —Cicerón, la diatriba en su adaptación por Luciano, los «banquetes» y misceláneas— que tendrán mayor repercusión en la época renacentista y concretamente en la obra estudiada. Resume seguidamente el autor las interpretaciones que en torno a las cuestiones tratadas y a la licitud de la lectura de autores paganos desarrolló el pensamiento cristiano desde San Agustín. El método escolástico, la *disputatio* y la predicación son algunas de las prácticas que se ponen de re-

lieve. La ampliación de horizontes en los estudios retóricos durante la Baja Edad Media desemboca en la era del humanismo. El autor calibra la nueva actitud frente a los clásicos, y la interacción de corrientes tradicionales e innovadoras que se establece durante el Renacimiento, cuando el género dialógico se impone como la forma literaria más idónea para el desarrollo y la transmisión de las ideas y los saberes. Surgen la floración italiana, la obra de Erasmo, la aportación de los erasmistas españoles, y también las misceláneas didácticas dialogadas. Al dar cuenta de este desarrollo, mediante un resumen inteligentemente orientado hacia una meta concreta, Martínez Torrejón nos lleva al punto donde se dan cita los condicionantes de la obra de Villalón.

El capítulo central del libro consiste en un apretado análisis de la estructura de *El Escolástico*, y de cuantos elementos entran en juego tanto para la creación del marco narrativo, como para la realización del objetivo explícito de la obra, que es trazar, mediante una serie de diálogos entre personajes adscritos al ámbito universitario, la figura del perfecto estudiante y sentar las bases de su formación intelectual y humana. Una de las tesis desarrolladas por Martínez Torrejón es la presencia, bien en la urdimbre narrativa o en la exposición teórica, de todas las tendencias que en el capítulo anterior hemos visto surgir a lo largo de la historia del género. Otra línea de reflexión pone de relieve contradicciones internas entre la búsqueda de la verdad y el principio de autoridad, que acabará predominando, aunque el autor se distancie de la posición escolástica. Las variantes entre las dos versiones manuscritas de la obra aportan luz sobre las vacilaciones de Villalón respecto a sus modelos dialógicos. También se revela en la segunda una mayor consciencia del carácter recreativo del libro.

El estudio de las formas narrativas lleva a distinguir entre niveles de ficción, determinados por factores como el papel del amanuense o la verosimilitud de lo narrado. Se comprueba la existencia real de varios personajes, así como la plausible motivación de su coloquio, la realidad del entorno en que se mueven y la lógica delimitación del tiempo. Dentro de una diversificada caracterización, el nivel de individualidad aplicado a cada interlocutor responde a la jerarquía que establece el saber. Por ejemplo, casi todas las referencias gestuales describen posturas y movimientos del Maestro Oliva, a quien se le reconoce una autoridad que a la postre imposibilita la libre polémica. Ello no impide que se presente un abanico de opiniones divergentes, a través de los diferentes discursos, réplicas y contrarréplicas, siempre ordenados según uno u otro de los esquemas retóricos del diálogo. Incluso se registra un cierto grado de tensión entre los interlocutores. El temple erasmista del Maestro se manifiesta en la energía con que ataca la ignorancia de los «bárbaros idiotas». Pero Martínez Torrejón, atento a los matices, observa que en *El Escolástico* la palabra se utiliza para convencer, no para indagar. Es característico que uno de los temas en que las posiciones están polarizados sea la sempiterna disputa en torno a la mujer y el amor.

La preeminencia otorgada a un personaje que ya es un conocedor de la verdad contribuye a que se conciba la obra desde la perspectiva de la retórica, en el sentido estricto de disciplina de la persuasión. El último capítulo profundiza en este aspecto del libro, empezando por destacar la importancia otorgada por Villalón al dominio del latín y la práctica de la elocuencia. Sigue un comentario sobre el modo cómo rige en su obra el esquema de la *disputatio*, seguido de un tratamiento más demorado de los recursos de la *inventio*. Entre ellos descuella el *exemplum*, con sus variantes —*auctoritas*, *apothegma*—. Se demuestra que *El Escolástico* lleva a la

práctica varias normas de la retórica, cuando integra en el discurso estas unidades menores, traídas de un contexto ajeno, para dar apoyo a una idea o hacer más amena su exposición.

Es ésta una faceta interesante, que pudiera también comentarse en relación con la afición, por entonces incipiente, a coleccionar cuentos tradicionalizados, o a integrarlos en obras extensas. Martínez Torrejón conoce la crítica reciente sobre el cuento folklórico y su presencia en las letras del Siglo de Oro, pero una adición útil a su bibliografía sería el estudio de M.<sup>a</sup> Teresa Cacho Palomar, «Cuentecillo tradicional y diálogo renacentista», en *Formas breves del relato (Coloquio, Febrero de 1985)*, (coordinado por Y.-R. Fonquerne y A. Egido, Zaragoza, Universidad-Madrid, Casa de Velázquez, 1986, págs. 115-136). A título de contraste, podría remitirse a Maxime Chevalier, *Tipos cómicos y folklore (siglos XVI-XVII)* (Madrid, EDI-6, 1982). Este libro dedica un capítulo a la figura risible del estudiante, visto como vago y tonto, o como un tracista de burlas, rasgo que por cierto tiene en *El Escolástico* una fugaz aparición, que no pasa inadvertida a Martínez Torrejón (pág. 43), cuando se establecen límites sobre las burlas que es admisible contar en buena conversación entre universitarios.

La bibliografía completa las referencias dadas en las notas. La selección refleja el dominio que tiene el autor de la historiografía referente, tanto a la tradición retórica como al género del diálogo en su desarrollo europeo. Es lástima que el volumen no incluya índice onomástico ni temático.

Martínez Torrejón cumple su objetivo de mostrar cómo se realiza, en función de la retórica, el proyecto de Villalón. Y sin duda, el lector hallará en este libro una guía valiosa para entender los modos de pensamiento, las prácticas de docencia, las estimaciones de orden intelectual y social, la sensibilidad ante el entorno físico y otras claves, que completan el paradigma del hombre estudioso en el ámbito cultural del Renacimiento español.

M.<sup>a</sup> SOLEDAD CARRASCO URGOITI

DÍEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO: *Diego Hurtado de Mendoza. Poesía erótica*. Málaga, Ediciones Aljibe, 1995, 221 págs.

La poesía de Diego Hurtado de Mendoza ha recibido mucha atención en los últimos años entre los estudiosos del Siglo de Oro (ver, por ejemplo, el reciente artículo de R. Di Franco, J. J. Labrador y L. A. Bernard, «Una fuente manuscrita inédita para el estudio de la poesía de Diego Hurtado de Mendoza (MP2805)», *La Corónica* 24.2, 1996, págs. 103-113). Los investigadores han señalado el papel del poeta en la introducción de las formas italianas en la Península Ibérica. Junto a la importancia que podríamos llamar «canónica» de Garcilaso y Boscán por lo que toca a la primera recepción del petrarquismo en España y Portugal, Hurtado de Mendoza representa la adopción de las «otras» tradiciones literarias italianas (Berni, Aretino, poesía burlesca y erótica, etc.), por lo común ignorada en las historias literarias y, sin embargo, de extraordinaria importancia en la evolución de la poesía lírica española. Ignacio Díez, reconocido especialista en la poesía de Mendoza (*Poesía completa*, Edición crítica, Barcelona, Planeta, 1989), edita una treintena de textos del poeta que, aunque se incluyen en muchas antologías y ediciones de poesía áurea bajo el título de «poesía

festiva», quedan mejor definidos como «poesía erótica» del Siglo de Oro (señalemos de paso un libro reciente sobre el tema, editado por Alain de Saint-Saëns, *Sex & Love in Golden Age Spain*). La edición de Díez también incluye una detallada introducción donde se analizan la definición y límites de la «poesía erótica» en los Siglos de Oro, así como sus características lingüísticas, temáticas. También sitúa los poemas en el marco de la producción de Mendoza, así como dentro del marco general de las composiciones petrarquistas y antipetrarquistas del siglo XVI español, ofreciéndonos de esta manera un contexto adecuado para su interpretación crítica. Por último, los poemas están acompañados por notas abundantes y útiles que explican pasajes dificultosos y referencias mitológicas, a la par que contienen numerosísima bibliografía pertinente.

I. Las composiciones de tipo festivo y burlesco ostentan un estatuto de difícil catalogación dentro de la poesía lírica. Exiliadas por largo tiempo de antologías y estudios, los investigadores han aplicado hasta hace poco consideraciones morales para su interpretación y valoración. Así, la censura y la falta de comprensión han acompañado los estudios sobre la poesía erótica renacentista o, como I. Díez prefiere llamarla, «el lado oscuro del Siglo de Oro español». Junto al cambio de los códigos morales y literarios que regulan lo que denominamos «el buen gusto», la difícil transmisión de estas composiciones, a través de manuscritos, copias y compilaciones personales y, sólo ocasionalmente, versiones impresas, ha complicado aún más su inclusión en el canon literario. Asimismo, resulta difícil establecer criterios claros para la definición del componente erótico en la mayoría de estos poemas. Su erotismo es en ocasiones una breve referencia a las partes corporales, dobles sentidos que en muchas ocasiones dependen para su clasificación como tales de la interpretación personal del crítico, un vago «tono erótico», etc., todo lo cual dificulta su reducción a una serie de características esperables (algo, en definitiva, paralelo al problema del doble sentido y el erotismo velado en la poesía castellana cancioneril del XVI y XVII, posturas que cuentan con defensores-detractores enconados entre los críticos británicos).

I. Díez se pregunta si es posible clasificar los poemas de Hurtado de Mendoza de acuerdo a su modelos métricos. Concluye que el poeta utilizó una variedad de formas (que incluyen sonetos, octavas, cartas horacianas, elegías ovidianas, tercetos italianos, así como formas castellanas más tradicionales, como quintillas, coplas de arte mayor, etc.) que hace difícil, si no imposible, establecer una correspondencia entre moldes métricos y contenido. Sin embargo, es posible que algunas de estas formas, utilizadas con frecuencia en composiciones petrarquistas, tuvieran un significado burlesco-subversivo para los receptores de los poemas que se le escapa al crítico moderno.

Las composiciones de Hurtado también pueden analizarse desde un punto de vista feminista, igual que gran parte de la poesía renacentista. En este sentido el autor nos avisa contra los peligros de una crítica excesiva que interprete la representación del cuerpo que se expresa en los poemas y su posible antifeminismo como ataque a la mujer y al *status quo*. El autor prefiere ver la posición de Mendoza como parte de un juego poético que introduce en el poema las fantasías eróticas masculinas como punto de vista narrativo, por lo general desde una voz literaria femenina. Asimismo, mejor que ver en las destinatarias de los poemas mujeres contemporáneas de Mendoza, el autor las interpreta como receptores no circunstanciales de su poesía, siendo, pues, personajes indeterminados y generalizados. El elemento subversivo de esa poe-

sía erótica, de acuerdo al autor, queda a menudo amortiguado a través de una red complicada de referencias cultas, lo que hace de las composiciones examinadas algo alejado de la literatura popular. Sin embargo, las numerosas menciones a prostitutas, terceras, etc., así como las referencias a los vicios tradicionales femeninos (apetito sexual desenfadado, lujuria, etc.) pueden dar pie al crítico para un análisis de los elementos subversivos de las composiciones estudiadas.

I. Díez también reflexiona sobre el papel de Hurtado de Mendoza en la evolución de la poesía lírica española. En los últimos años la crítica ha intentado ofrecer una imagen más inclusiva del petrarquismo hispano. Así, I. Navarrete, *Orphans of Petrarch* (Berkeley, University of California Press, 1995; *Los huérfanos de Petrarca*, A. Cortijo Ocaña trad., en prensa) aborda la evolución de la poesía renacentista desde Garcilaso y Boscán hasta Quevedo, pasando por la traducción de *Il Cortegiano*, los *Comentarios* de Herrera y la poesía de Góngora). En su estudio Navarrete se centra en la imagen de la *translatio imperii*, que parece guiar los esfuerzos de muchos poetas españoles que intentaron crear obras que pudieran competir con el prestigio de los poemas de Petrarca (y los de sus discípulos italianos). Sus esfuerzos parecen haberse dirigido hacia la creación de un canon lírico español (algo representativo de los esfuerzos por vencer a Italia en la esfera política y militar). Este canon incluyó primero a Garcilaso, elevado a tal categoría por la pluma de Herrera, El Brocense y el Prete Jacopín, entre otros, y luego substituido por el mismo Herrera en sus *Comentarios* (en los que él mismo usurpa el puesto de Garcilaso), subvertido por Góngora y finalmente transformado por Quevedo en su ciclo de *Sonetos a Lisi*. Navarrete también trata por extenso muchos poemas de los autores citados que podrían caer dentro de la categoría de «poesía erótica» y ofrece interpretaciones innovadoras de algunos que ayudan a definir los márgenes del petrarquismo español. I. Díez, a este respecto, nos recuerda los años italianos de Hurtado y su contacto y conocimiento de la poesía italiana. Asimismo, insiste en que por los mismos años que vieron el florecer del influjo petrarquista en España (algo que se suele designar como la introducción de las «formas italianas» en términos absolutos), Hurtado fomentó la llegada a la Península de otras influencias poéticas también italianas, de tipo más realista y menos platonizante («Los catorce años que Mendoza vivió en Italia, en contacto directo con otras formas poéticas además de las petrarquistas, fueron esenciales para él» pág. 89; «Combinó la filosofía griega y la cultura árabe, escribió historia de una manera diferente, y podría haber sido el creador de la novela picaresca», pág. 92).

En conclusión, el estudio de la «poesía erótica» (así como la literatura «erótica» renacentista en general) nos puede ofrecer una imagen más objetiva de las formas líricas renacentistas españolas. Junto a la poesía petrarquista existieron en los Siglos de Oro otras variedades de formas y conceptos líricos, con su propia historia y evolución, por lo general eliminados de los corpus de literatura canónica y que la crítica moderna (gracias a la labor de un estudio erudito y diligente como el de Ignacio Díez) se ha propuesto rescatar.

II. Como señala el autor de la poesía de Mendoza sólo se imprimió una vez durante los Siglos de Oro (1610). Sus composiciones, sin embargo, fueron copiadas con frecuencia en cancioneros durante los siglos XVI y XVII. Para aumentar nuestro conocimiento de las obras manuscritas de Mendoza, señalaremos a continuación la presencia de obras del mismo en la llamada *Fernán Núñez Collection* de la Bancroft Library

de la Universidad de California, en Berkeley<sup>1</sup>. I. Díez señala en su edición (pág. 135) que el *Cancionero de Fernando Carenas*<sup>2</sup>, vol. 86 de la citada colección, incluye dos versiones inéditas de composiciones de Mendoza (se espera un catálogo de primeros versos de este cancionero y un primer estudio del profesor Randolph, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, en prensa, así como un estudio del mismo de I. Díez): «Carta de don Diego de Mendoza a don Bernardino su hermano» («Compadre el que de sabio más se precia»), ff. 333r-338v; y «Ay Dios ay mi pastora», ff. 338v-339r. El *Cancionero de Fernando Carenas*, que en un principio se ideó para contener en exclusiva las obras de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola (h. 1611), se aumentó con posterioridad hasta contener obras de poetas aragoneses y valencianos, así como composiciones religiosas varias y un repertorio de composiciones de los poetas más conocidos de la época (Lope, Hurtado de Mendoza, Quevedo, Góngora, Espinel, Villamediana, etc.). Su compilador, Fernando Carenas (del que también se incluyen poemas en la compilación) dedica la obra a un don Miguel Bautista de Lanuza y cierra el volumen, de 553 ff., con diversas versiones de su propio epitafio (*Subiacet Franciscus Carenas marmore duro*).

ANTONIO CORTIJO OCAÑA

<sup>1</sup> Esta colección se compone de 225 volúmenes y de ella existe un catálogo de sus fondos castellanos (históricos y literarios), preparado por I. Díez y A. Cortijo Ocaña, que verá la luz en breve. La colección fue recopilada por el VI conde de Fernán Núñez, Carlos José Gutiérrez de los Ríos. Incluye, además de las obras directamente compradas por él, las de varios de sus antepasados, entre otros Juan Fernández de Velasco, duque de Frías. La importancia de esta conexión se desvela en el hecho de que gran parte de los fondos bancroftianos proceden de la disputa garcilacista de fines del siglo XVI, que incluyó a personalidades como el mismo Fernández de Velasco y Tomás Tamayo de Vargas, entre otros, de quienes se conservan obras en la colección. También fruto del interés poético del duque es el importantísimo (además de inédito) *Digresionario de todas las actividades de metros, así españoles como italianos*, de un tal licenciado Mesa de Olmeda, de h. 1590. Otra parte de la colección, por último, se originó en el taller de los historiadores del reino de Aragón, muchos de los cuales firman, rubrican y anotan gran parte de los volúmenes históricos de la *Fernán Núñez*.

<sup>2</sup> A. Cortijo Ocaña, «Noticia sobre un nuevo manuscrito de *Las firmezas de Isabela* de Góngora: 2 MS DP3 F3 (MS UCB 143) vol. 165», *Revista de Filología Española* LXXV, 1995, págs. 133-138; «Literatura y lectores canónicos: la *Colección Fernán Núñez* y el panorama literario de una época (siglos XV-XVIII)», *Lucero* 7, 1996, págs. 50-64.

El vol. 133 de la citada colección contiene la *Historia de la guerra de Granada*, de Diego Hurtado de Mendoza. Tejuelo: «GUERRA / DE / GRANA[DA]». Prólogo [f. 1r]: «Mi propósito se scriuir la guerra que el Rey catholico de España Don / Phylippe, hijo del nunca uencido Emperador Don Carlos, tuuo enel reino de Gra / nada...». Incipit [f. 1v]: «La Ciudad de Granada segun entiendo fue poblacion de los de Da / masco...». Explicit [f. 53v]: «...como se ve en lo alto de las nubes formadas en va / rias figuras y semejanças». VII + 104 + III. 305 x 210 mm. La obra de Hurtado de Mendoza ocupa los primeros 55 ff. Letra humanística. Fin del siglo XVI. Filigrana: figura ovoidal con cruz inscrita en ella y las letras «O» y «A» debajo. Al final del f. 53v se lee: «La impresa tiene más». De acuerdo a la *Guerra de Granada* (Lisboa, Giraldo de la Viña, 1627), la versión de la Bancroft está incompleta y termina en la pág. 124, libro IV, cap. 15 de la versión impresa de Lisboa.

SAN JUAN DE LA CRUZ: *Cántico Espiritual. Poesías. Códice inédito de Marchena del «CB» (Mch)*. Primera edición, introducción y notas de Luis Vázquez Fernández, Madrid, El Avapiés, 1996, 408 págs.

En el transcurso del tiempo el *Cántico Espiritual* ha sido objeto de numerosas ediciones y, en este siglo, sobre todo, de un constante estudio y análisis en múltiples aspectos suyos, predominantemente, en los referidos a la difícil problemática textual de sus primeros testimonios y a la transmisión, clasificación y valoración estemática del aproximadamente medio centenar de manuscritos que de él se conocen, todo ello ordenado hacia la determinación y fijación del texto definitivo. Las más sobresalientes ediciones son la francesa (París, 1622), traducción de René Gaultier; la italiana (Roma, 1627), versión del P. Alessandro di san Francesco; la de la casa Schoevarths (Bruselas, 1627), edición príncipe castellana, impulsada por la M. Beatriz de la Concepción, la priora (1621-1630) sucesora de la M. Ana de Jesús —la destinataria del *Cántico*— en el Carmelo de Bruselas, y la del P. Jerónimo de san José (Madrid, 1629/1630): las de París y Bruselas, siguen el texto más escueto y primitivo (*CA*), esto es, el representado por el manuscrito de Sanlúcar de Barrameda, con 39 estrofas; las de Roma y Madrid (1629/1630), arrancan de manuscritos entroncados en la rama estemática de la que penden las copias de Baeza (B.N., 8795) y Loeches, etc. (*CA'*), que incluyen —como detalle más prominente— una estrofa más (*Descubre tu presencia...*) tras la n. 10 del poema, manteniendo en lo demás casi la misma estructura que la del grupo *CA*, descontados obvios errores, pequeñas lagunas y ligeras modificaciones de estilo. La edición del P. Andrés de Jesús María (Sevilla, 1703), cuyo texto reproduce el ejemplar de las carmelitas descalzas de Jaén, descubierto pocos años antes (1670) por el carmelita descalzo fray Salvador de la Cruz y tenido por uno y otro como el definitivo original de S. Juan de la Cruz (véase la *Noticia cierta...* de aquél en la ed. de las obras del santo, de Burgos, 1929-1931, t. IV, págs. 442-48), presenta también 40 estrofas pero con orden distinto del de *CA'*, y la exégesis, con una estructura interna asimismo diferente y algo más amplia que la del dicho grupo. Las sucesivas ediciones (largo vacío en el siglo XIX: creo sólo se cuenta la de Vicente de la Fuente, sin significancia: Madrid, 1853, B.A.E., t. XXVII, págs. 143-215), sobre todo, tras los concienzudos estudios críticos sobre el *Cántico* y sus primeras copias (B.N., ms. 13482) del erudito P. Andrés de la Encarnación (1716-1795), se basan en el dicho códice de Jaén (*J*), directa o indirectamente, pues con el tiempo se han venido conociendo otros traslados de la misma familia manuscrita (*CB*): la del P. Gerardo de san Juan de la Cruz (*Obras del Místico Doctor...*, Toledo, 1912-1914, 3 vols.; en t. II —1912— págs. 135-369), que, con el texto *CB*, presenta también la versión abreviada *CA*; la de Matías Martínez de Burgos (Madrid, 1924), cuidada edición del ms. de Jaén; la del carmelita Silverio de Santa Teresa (*Obras de San Juan de la Cruz*, Burgos, 1929-1931, 5 vols.; en t. III —1930— págs. 181-428), que, reproduciendo el texto de las versiones *CB* y *CA*, viene a ser la reacción (véase, t. III, págs. 453-66, y t. IV, págs. 427-48) a la revolucionaria postura del benedictino francés Philippe Chevallier, quien desde 1922, siempre consideró apócrifo el segundo Cántico o texto pleno, aunque fuera modificando otras extremas opiniones, no del caso, en trabajos sucesivos: 1926, 1938, 1951, 1953. Dom Chevallier, en su importante edición crítica (Burgos, 1930) y en el extenso estudio que la introduce, *Notes historiques*, no pasa de la línea marcada por *CA*; rechaza como espúreos, no sólo los textos *CB*, sino, todavía,

los *CA'*, hasta su edición posterior (Solesmes-Bruges, 1951), en que reproduce, como texto definitivo, un manuscrito de esta rama, corregido sobre el texto del ms. 8654 de la B.N. y de algún otro (la doctrina del sabio benedictino, prendió, en distintas modalidades, en no pocos estudiosos: Jean Krynen [*BH*, 1947, y Salamanca, 1948], Lucie-Marie de S. Joseph [París, 1947 y 1949], Jean Vilner [París, 1949], Georges Morel [París, 1960-1961], Jean Orcibal [*Rev. de l'hist. de la Relig.*, t. 166, 1964], etc.). Ya más cercanas en el tiempo, son de resaltar la 3.<sup>a</sup> edición de Lucinio Ruano (Madrid, 1973), que recoge los textos *CB* y *CA*, la de Cristóbal Cuevas García (Madrid, 1979), con el texto del ms. de Jaén (*CB*) y una didáctica introducción, y, desde luego, la del más destacado especialista sobre el tema, Eulogio Pacho [de la Virgen del Carmen], Madrid, 1981, magistral edición crítica de los textos *CA* y *CA'*, presentados en forma sinóptica, con un estudio introductorio, una anotación y un aparato crítico exhaustivos (Pacho ha preparado otras ediciones menores: Madrid, Alianza Editorial, 1991, y Burgos, 1993 —4.<sup>a</sup> ed., de *Obras completas...*).

Es curioso que veinte años después del hallazgo, de García Valdecasas, del códice de Marchena (*Gv*), de texto pleno, procedente del desaparecido convento de Clarisas (1972), el erudito director de la revista *Estudios*, Luis Vázquez Fernández, haya dado con otro manuscrito del *Cant. Espiritual*, también de texto pleno, precisamente en la misma ciudad de Marchena, pero en el convento de Clarisas Recoletas, testimonio este de significada importancia, a juzgar por las variantes que se resaltan del mismo. La descripción y valoración del ms. *Gv* las presentó hace unos años E. Pacho («Nuevo manuscrito del *Cántico Espiritual*», *Monte Carmelo*, 99, 1991, págs. 243-71); ahora Vázquez Fdez., en el comentado trabajo, estudia y edita el apógrafo recién descubierto (verano, 1992), bajo la sigla *Mch*, que le fija. Dan idea comprensiva del contenido de esta importante obra sanjuanista los puntos concretos tratados en ella: 1. Circunstancias del hallazgo de *Mch* y posible poseedor primero (págs. 18-27): Vázquez, se inclina a que el poseedor anterior a las Clarisas pudo haber sido el dominico y obispo don Pedro Ponce de León (m. 1615), o, acaso, Ana Ponce de León (m. 1601), ambos devotos miembros de la familia de los Duques de Arcos, cuyo palacio de Marchena, con sus enseres, en 1615 pasó a ser el referido convento de Clarisas Recoletas. 2. Singularidad de *Mch*, frente a *Gv* y a las estrofas 14, 30, 33 del *Cant. Esp.* copiadas por Sor María de la Antigua (1566-1617) en sus *Desengaños de religiosos y de personas que tratan de virtud* —notables variantes entre los manuscritos de esta obra y las sucesivas ediciones de la misma: Sevilla, 1690; Barcelona, 1697; Barcelona, 1770— (págs. 27-31). 3. Descripción técnica de *Mch* (págs. 31-45): hecha con mucho esmero y minuciosidad. 4. Cotejo de *Mch* con el ms. de Jaén (el considerado hasta el presente como el más genuino ejemplar de la última revisión del *Cánt. Esp.*) y, como contraste, con el texto del mismo críticamente establecido de algunas de las ediciones modernas, a lo que Vázquez llama, menos adecuadamente, *textus receptus* (págs. 46-88): para lo primero se hace uso de la edición facsimilar del ms. de Jaén (Madrid, Turner, 1991, t. I); el apartado todo, resulta ser el núcleo central de este cumplido estudio sobre el nuevo códice de Marchena (introductorio a la edición ofrecida): necesario y de sumo interés. En él, con vistas a calificar y valorar en forma rigurosa el temprano traslado, el autor se detiene con mayor prolijidad en el análisis comparativo del poema inicial y de la paráfrasis del *canto 1.º*: Apógrafo —concluye— del texto consolidado (*CB*), de escasas correcciones y debido a una sola mano; en el título aparece el nombre de autor «fray Juan De La Cruz», interesante detalle

(en particular, por lo de *fray*), infrecuente en otros primeros códices, útil para fijar el término *ad quem* de tal testimonio (Vázquez Fernández sugiere ser copia «seguramente muy cercana a su fallecimiento [de SJC], si no es hecha en vida de él»); estemáticamente entroncado con el ms. de Jaén, pero no dependiente directamente de él, pues presenta variantes radicales, algunas, de mayor adecuación en los pasajes *ad hoc* del texto sanjuanista. Y, en efecto, así parecen serlo las siguientes (cito por página y renglón de la obra reseñada: los renglones dados en las referencias de variantes, en la Introducción, no corresponden con el número de orden de los mismos, expresado en el texto editado; p. ej., los de las págs. 55-60 con los de las págs. 140-150): *espirituales o particulares haya* (125, 115), frente a *espirituales haya* (ms. J); *alexado y escondido* (137, 34), frente a *enojado y escondido* (J); y *de Dolor interior* (137, 34), frente a *y dolor de coraçon interior* (J); *lecho florido* (140, 100), frente a *pecho florido* (J): compárese el pasaje de este locus con el de la estr. 24, *Nuestro lecho florido...; ay Le ama, ay Le Desea* (142, 162), frente a *ay le desea* (J); *pues esta en mi* (142, 174), frente a *puesto esta en mi* (J), *quanto más distantemente Lo entienden* (145, 293-94), frente a *quanto mas distincta mente le entienden* (J), *donde hiere el amor* (147, 358), frente a *Donde quiere el amor* (J), etc. Pero, por otra parte, junto a estas lecciones, el manuscrito estudiado muestra otro grupo de variantes —sin duda, deficientes— que tienden a implicar, al menos, un remoto común arquetipo para J y Mch con una transmisión un tanto descuidada también en la separada rama del apógrafo segundo: *no te hallaba Señor de fuera que estaban Dentro* (141, 130-32), frente a *No te hallaua señor de fuera porque mal te buscaua fuera que estauas dentro* (J); *descubrirte he la sustancia y misterios De los secretos* (143, 214-15), frente a *descubrirte he la substancia de los secretos* (J); *Le has De tener por escondido* (145, 287-88), frente a *le as de tener por escondido y le as de seuir escondido en escondido* (J), etc. Vázquez Fernández, en su afán de reflejar las características particulares del apógrafo descubierto, en su referido cotejo, se detiene demasiado (a mi juicio, innecesariamente) en la exposición detallada de múltiples rasgos diferenciales relativos a grafías y a otras insignificancias textuales (transposiciones de sintagmas, adiciones, supresiones y alteraciones ligeras de partículas, etc.), circunstancias accidentales, los más, carentes de relevancia, reflejo de particulares hábitos de escritura de copista y de involuntarios errores del mismo en el curso de su labor, que sólo demuestran que los amanuenses, de J, Gv y Mch fueron, en efecto, personas diferentes; pero que ciertamente no son útiles para establecer dependencias (o independencias) estemáticas entre los diversos manuscritos de una determinada obra. Por lo demás, su minucioso análisis deja bien esclarecido, en este montón de páginas equilibradas y objetivas, la importancia del códice de las Clarisas Recoletas de Marchena en el conjunto de traslados primitivos del *Cánt. Esp.* (rasgo sobresaliente del estudio) y predispone el camino para abordar, con pie firme, la edición del mismo, a que aboca.

Respecto a la edición del texto íntegro del ms. *Mch* descubierto, segundo núcleo fundamental de la obra reseñada. Vázquez Fernández, respetando al máximo —dice— el texto del apógrafo estudiado, en cierto modo, ha optado por presentar un texto un tanto crítico (aunque el editor, con cierta razón, rechace tal idea, pág. 114): incorpora en él lecciones del ms. J, cuando entiende que las divergentes de *Mch* son mendosas; pero, acertadamente, siempre dejando constancia de lo aportado en este manuscrito y expresando las razones que le asisten para el rechazo de las mismas; fija

el texto con criterio propio e independiente, reflejado en la puntuación del mismo y en lo antedicho, y, en puntos conflictivos, teniendo siempre en cuenta las más autorizadas ediciones modernas, discutiéndolas razonadamente ante lo constante en el apógrafo. El texto establecido lo acompaña con notas variadas, unas —las de mayor interés— relativas al análisis de variantes y a la comprensión de determinados *locii* y pasajes, conformados a la mente del Místico Doctor, otras, referidas a explicación de vocablos y de estructuras morfológicas y sintácticas. Habida cuenta de que la obra obviamente está dirigida a un reducido sector de estudiosos especializados en los escritos de SJC y, por tanto, bien conocedores de la lengua, uno hubiera eliminado no pocas de las notas de este segundo grupo, por innecesarias y por afeanar un tanto —dado el escaso realce de las mismas— la valiosa edición de Vázquez Fernández. Por lo demás, el establecimiento del texto está realizado con competencia y con el requerido cuidado y rigor académico. En definitiva, la nueva aportación a los estudios sanjuanistas de este reconocido investigador del Siglo de Oro (*BRAE*, 66, 1986; 68, 1988; *Estudios*, 37, 1981; 38, 1982; 42, 1986; 43, 1987; 43, 1987; 45, 1989: ed. crítica de *El burlador de Sevilla*, etc.) es merecedora de una cálida acogida, pues pone en manos del especialista otro importante instrumento para su serio trabajo, hasta el presente inaccesible.

JOSÉ JURADO

SILGO GAUCHE, LUIS: *La labor lingüística de los valencianos en Indias*, Valencia, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1995, 117 págs.

Los estudios sobre la labor lingüística desarrollada por los españoles son apasionantes y descubren al lector la inmensidad de un trabajo realizado durante siglos, que demuestra el enorme interés que en España ha habido por las lenguas de todo el mundo.

Este libro de Luis Silgo parte de una limitación geográfica, al referirse sólo a los valencianos, pero es amplio en cuanto al punto de destino: las Indias incluyen América, Asia y Oceanía. Recoge las biobibliografías, ordenadas alfabéticamente, de 44 autores procedentes —por nacimiento u origen— de las tres provincias de la Comunidad Valenciana, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

De esos 44, hay 42 religiosos y sólo dos laicos, que son, precisamente, los contemporáneos: Manuel Alvar y Leandro Tormo. Como dice el autor «el trabajo lingüístico de los valencianos está íntimamente relacionado a la historia de la Iglesia en aquellas tierras» (pág. 14).

La referencia a Manuel Alvar, una de las cimas de la lingüística actual, resulta realmente escasa, pues el autor solamente cita tres trabajos. No hubiera sido muy difícil ofrecer más datos sobre la amplísima obra americanista de Alvar, quien, por otra parte, es más aragonés que valenciano, aunque haya nacido en Benicarló.

Los 44 autores abarcan numerosas lenguas de América (náhuatl, maya, chibcha, quechua, aymara, caribe...), de Asia (tagalo, cebuano, pampango, ilocano, bicolano, japonés...) y de Oceanía (yapés y ponapeño, en las islas Carolinas).

Merece destacarse que la mitad de los misioneros recogidos por Silgo trabajaron en las islas Filipinas, lo que «se debe a varias causas, en primer lugar la mayor duración del dominio español, la menor presión del castellano, inexistente como lengua popu-

lar en casi todo el archipiélago, y la intensidad de la labor misionera» (pág. 57).

La obra incluye bibliografía, mapas y cuatro apéndices: «Vocabulario arauco», «El Vocabulario Motilón del P. Catarroja, comparado con los de los PP. Santelos y Alfaro», «La lingüística en *El Orinoco Ilustrado*» y «La lingüística en la obra del P. Sales».

También incluye un vocabulario de términos eclesiásticos y otro de lenguas, en el que faltan algunos datos relevantes para evitar inexactitudes o malas interpretaciones con respecto a las lenguas estudiadas en las obras originales. Así, por ejemplo, podría decir que las lenguas que recoge como *arawak*, *bicol*, *pangasines* son las que se llaman generalmente en el español actual *arahuaco*, *bicolano* y *pangasinán*; o que la designación de *kanaka* para las lenguas de Oceanía ha quedado totalmente desusada y ya no tiene sentido, al estar claramente delimitada la familia malayo-polinésica (austroonésica).

Uno se pregunta si las demás regiones españolas habrán dado tantos estudiosos de las lenguas de varios continentes, y si el bilingüismo de muchos valencianos habrá sido un elemento decisivo a la hora de demostrar tanta facilidad por aprender y estudiar otros idiomas.

La obra de Silgo no es exhaustiva, pues —como dice el propio autor— no ha consultado algunas fuentes importantes. A pesar de todo, es un trabajo que aporta datos y conocimientos relevantes.

RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA

NIEDEREHE, HANS-JOSEF: *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde los comienzos hasta el año 1600*, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Co., 1995, 457 págs.

El desarrollo en los últimos años de la historiografía de la lingüística española debía traer necesariamente la realización de bibliografías de nuestras materias, pues no es lógico que se pueda acometer la historia de una disciplina sin conocer las manifestaciones de esa disciplina, cuáles son sus fuentes, y cuáles los estudios que pueden guiarnos en un terreno difícil, raramente trabajado.

Hans-Josef Nederehe pretende con la *BICRES* sustituir, para el período tratado, la magnífica *Biblioteca de la historia de la filología castellana* que publicó hace ya más de un siglo el Conde de la Viñaza, por lo que no incluye obras que no traten de nuestra lengua. Los materiales ahora publicados no son todos los recogidos por el investigador, pues criterios editoriales le obligan a publicar sólo una parte; el resto espera a un futuro que todos deseamos no se alargue demasiado, con el fin de ir contemplando un panorama moderno de la lingüística, la gramática y la lexicografía castellanas.

Los materiales se nos presentan en forma de fichas bibliográficas ordenadas cronológicamente por el año de edición. Aquellas obras que carecen de fecha concreta se ordenan al comienzo de la centuria, y las que tienen una datación dudosa van seguidas de un signo de interrogación tras el año.

A continuación de la fecha, se nos facilita el nombre del autor (o si se trata de una obra anónima). La información bibliográfica consiste en la copia del texto de la portada, con las indicaciones de que existen otros elementos gráficos en caso de que aparezcan. Los criterios seguidos en este apartado quedan explicados en la «Introduc-

ción», así como los comentarios que se introducen en ese texto o que se añaden al final, como el número de páginas, la foliación, diferencias entre ejemplares, etc.

La última parte de las informaciones está constituida por la indicación de la fuente bibliográfica empleada y la localización del libro. Ambas son de un interés innegable, para saber de dónde proceden los datos y a qué biblioteca debemos acudir en caso necesario. Es más, como el autor ha procurado inspeccionar personalmente todos los ejemplares, se corrigen los errores anteriores para evitar pérdidas de tiempo a los demás.

El cuerpo de la bibliografía ocupa 280 páginas con 985 entradas. La acompaña una relación de «Fuentes bibliográficas y estudios» a través de 47 páginas con más de 600 títulos. La obra se completa con una serie de índices que facilitan cualquier búsqueda, análisis de los datos, etc.: el de títulos, el de lugares de publicación, el de escribanos e impresores (éste sin remisiones a las obras, si bien se indican los lugares en que trabajan y a partir de ahí pueden continuarse las búsquedas), el de paraderos de los libros (evidentemente, la Biblioteca Nacional de Madrid es la que más obras posee), y el de autores. Una observación: no he encontrado en el índice de títulos el diccionario octolingüe de 1552 (n.º 343), pese a figurar otras ediciones bajo el título griego.

La rica lista de fuentes y estudios ha quedado envejecida, pese a ser tan reciente, por la cantidad de trabajos publicados en los últimos años, algunos de los cuales podrían haberse tenido en cuenta para este libro, de la misma manera que se citan otros (por ejemplo, el de Marta C. Ayala Castro sobre las nomenclaturas en los *Cahiers de lexicologie*, 1992, o el de Dolores Azorín Fernández sobre Jacques Ledel, en *Lexis*, 1985, o alguno más de los de José Perona sobre Nebrija, y, por qué no, los míos sobre Nebrija, *Cuadernos de historia*, 1992 y Gutiérrez Cerezo en el *Homenaje al Profesor José Fradejas Lebrero*, 1993, o sobre la tradición en los diccionarios del español, *RSEL*, 1992, etc.). Esa abundancia de publicaciones es señal del interés que está despertando la historiografía lingüística, y la cada vez mayor cantidad de estudiosos que se preocupan por estas materias.

Lo que nos importa, sobre todo, es ese millar de fichas donde aparece reseñada la producción filológica española anterior al año 1600. Son pocos los comentarios que podemos hacerle. Sólo quienes han perseguido libros y ediciones por catálogos bibliográficos, por ficheros y bibliotecas saben lo costoso de esta labor, y lo útil que resulta a los demás.

La enormidad de fichas y datos manejados puede haber hecho que se deslice algún error, y el tiempo transcurrido desde que se redactaron los materiales ayuda a completar algunas informaciones. Por ejemplo, a finales de 1996 apareció en un catálogo de un librero de anticuario de Madrid el libro de Luis Pastrana, *Principios de gramática en romance castellano*, del que se nos dice (n.º 220) que es de existencia dudosa; la fecha que tenía era la de 1539 y no la de 1529 que figura en la BICRES. El comprador parece haber sido la Biblioteca Nacional de Madrid. En esta misma biblioteca hay un ejemplar de la *Grammatica* y del *Lexicon* de Fray Domingo de Santo Tomás (n.ºs 418 y 419) en un volumen (R 14332). No está en la bibliografía un diccionario anónimo, el *Qvinque lingvarvm vtilissimvs vocabularius: latinae, Italicae, Gallicae, Bohemicae, & Alemanicae, valde necessarius per mundum versari cupiendibus [...]*, Nürnberg, Friedrich Peypus, 1531 (BN París R-90279). Falta también la obra de Lorenzo de Robles, *Advertencias y breve método, para saber leer, escribir y pro-*

*nunciar la lengua Castellana, con buena ortografía, jamás escrita por esta orden [...]*, París, Fleury Bourriquant, 1595, conservada en un solo ejemplar de la Bibliothèque Mazarine de París.

Las últimas fichas de esta parte, de la 850 a la 985, recogen ediciones y reproducciones de las obras catalogadas, empezando por la del *Diálogo de la lengua* de Juan Valdés contenida en los *Orígenes de la lengua española* de Gregorio Mayans y Siscar. No sé yo si estas papeletas deberían haber constituido un apartado más en el lugar correspondiente para las reproducciones (facsimilares o no) de las ediciones. ¿Qué sentido tiene, por ejemplo, incluir con entrada independiente todas las ediciones modernas del *Diálogo de la lengua*? Aquí se repite dos veces la edición del *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* hecha por el Instituto de España en 1968 (n.ºs 924 y 925). Termina esta parte con las ediciones aparecidas en 1992, y el anuncio de un catálogo editorial para 1993 (del diccionario de Minsheu, 1599, que no debe considerarse como una edición del de Percyvall). Aquí faltan algunas ediciones, pues no resulta fácil saber que existen o acceder a ellas, y no hablo de las ediciones de tiradas cortas para bibliófilos, sino de microfichas, e incluso impresos, como el facsímil de la edición de 1567 del *Nomenclator omnium rerum* de Hadrianus Junius (Hildesheim-Nueva York, Georg Olms, 1976).

Me queda por hacer una sola sugerencia para próximas publicaciones: que se utilice en los índices el orden alfabético internacional, y no el español que empleábamos hasta hace bien poco tiempo.

No son los repertorios bibliográficos obras que atraigan mucho interés, pero nos son necesarios. Y hay más, cuando se han realizado dignamente debemos agradecer al autor su trabajo, proporcionándole cuantos datos valgan para perfeccionar la obra, y tenemos que felicitarlos por tener a nuestra disposición una *Bibliografía* como ésta. Ojalá pronto veamos los materiales que la completan con las fichas de los siglos siguientes.

MANUEL ALVAR EZQUERRA

SAN VICENTE, FÉLIX: *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII* [Abano T.], Piovan Editore, 1995, 236 págs.

Nos encontramos ante un nuevo catálogo bibliográfico de diccionarios con el español. Sea bienvenido, como cualquier obra de referencia que nos ayude en nuestras tareas, y éste lo hace sin duda. Afortunadamente, estamos asistiendo a la publicación de fuentes bibliográficas de la lexicografía, y de varias materias lingüísticas, del pasado que van a contribuir a la realización de la historia de los diccionarios del español, y de otros trabajos. Dejando a un lado los repertorios clásicos del Conde de la Viñaza y de Homero Serís, en los últimos años han aparecido, por un lado, el de Maurizio Fabbri para los diccionarios del español, catalán y vasco, el de Margaret Cop que cataloga las listas de diccionarios, y el de Ladislav Zgusta para trabajos de lexicografía teórica recientes. De todos ellos me he ocupado en sendas reseñas en esta revista. A la vez es necesario recordar el de Maurizio Fabbri dedicado a los diccionarios portugueses y lusobrasileños, publicado por la misma editorial que el de Félix San Vicente en 1994. Y habrá que estar pendientes pues Piovan Editore ya anuncia un suple-

mento de la primera de las bibliografías de Fabbri y otro tomo de este investigador sobre los diccionarios del italiano. El panorama es alentador.

Cuando a uno le llega un libro de casi 250 páginas con fichas sólo de diccionarios del siglo XVIII le asalta una enorme curiosidad, pues intenta hacer memoria y vienen, cómo no, el *Diccionario de Autoridades* y el de Terreros, pero ellos dos no valen para un cometido tan grande, y se recuerda el trilingüe de Larramendi editado en facsímil no hace muchos años, y el magnífico latino-español de Manuel Valbuena, y con él las ediciones tardías de Nebrija y los seguidores de Rodrigo Fernández de Santaella, la consabida lista de Pedro de Salas, la de Valeriano Requejo, y alguno más, por lo general nada brillantes. Son también esos los diccionarios que cita el autor en sus palabras introductorias. Se impone, pues, abrir la *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII* para ver realmente la abundancia de diccionarios en esta centuria.

En su bibliografía, Félix San Vicente ha recopilado los diccionarios publicados entre 1700 y 1808 con el español, fueran de autores españoles o no, estuviesen publicados dentro o fuera de España. Incluye entre ellos las obras de épocas anteriores que siguen imprimiéndose, y prescinde de los que no tienen el español como una de las lenguas consignadas. En algunos títulos se sobrepasan las fechas límite por el interés en ofrecer más ediciones de la obra y más títulos del mismo grupo de obras, como ocurre con los *Sinónimos* de José López de la Huerta (entradas 94.4-94.6 y 95-95.1) y los de J. March (n.º 96), o con el *Diccionario de Historia Natural de las Canarias* de Viera y Clavijo (n.º 132), editado en 1866, por más que el texto sea de 1810. También se incluyen el *Diccionario muy copioso de la lengua Española y Alemana* de Nicolás Mez de Braidembach (n.º 251), de 1670, «por ser probablemente el primer diccionario bilingüe español y alemán», y los anónimos *Colloquia et dictionariolum octo linguarum* (n.º 476), de 1692.

Las primeras páginas de la bibliografía están ocupadas por la lista de catálogos y fuentes utilizadas, y que serán mencionadas de forma abreviada en las fichas correspondientes.

Los diccionarios se agrupan por bloques, y dentro de cada bloque por temas. Los dos primeros bloques son los que contienen un mayor número de títulos. El primero de ellos es el que da cuenta de los diccionarios monolingües, antes los de lengua y después los de lenguajes especiales; mientras que el segundo está dedicado a los diccionarios bilingües, agrupados por la otra lengua (una es el español). Después vienen tres bloques más, no muy extensos; a saber, el de los repertorios trilingües, el de los cuatrilingües y el de los plurilingües. Hay un apartado más dedicado a los diccionarios con las lenguas indígenas de América, en el que se ordenan los repertorios por el número de lenguas en bilingües, trilingües y cuatrilingües (uno solo), y, por último, aparece un apartado final para las lenguas indígenas de Filipinas (cinco obras). En total, se recogen más de quinientos títulos con unas novecientas entradas.

La obra se completa con los necesarios índices de autores y editores, y de lenguas, con los que se facilitan las búsquedas. Después viene la lista de repertorios bibliográficos y la bibliografía crítica. La lista de repertorios bibliográficos es una buena ayuda para quien desee utilizar otras obras de referencia. Como muchos de los títulos de este elenco son los utilizados como fuentes para elaborar la bibliografía, repiten los que se ponían en la primera lista con la indicación de su forma de cita abreviada. Echo en falta, tal vez porque no llegó a tiempo al autor, el libro de Gloria Guerrero Ramos sobre *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495) de Ne-*

*brija* (Sevilla, Universidad, 1995), en el que se incluye la relación más completa de ediciones nebriseses (entre ellas las del XVIII) que le hubiera sido muy valioso para confeccionar las fichas del sevillano. También Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra presentó como tesis doctoral hace pocos años un estudio sobre los diccionarios latinospañoles de los siglos XV al XVIII, con un minucioso y contrastado catálogo de ediciones, que tiene en prensa, y que ayudará a desenmarañar ese intrincado capítulo de nuestra lexicografía.

La «Bibliografía crítica» es un catálogo de trabajos sobre diccionarios y léxico del siglo XVIII, indispensable para quien desee tener información sobre lo que se ha hecho en este terreno. No hay valoración crítica de los trabajos. Si se llama *crítica*, es, supongo, porque se ha realizado una selección, y porque «nos ha servido para aclarar la naturaleza de las obras identificadas».

Lo más interesante de este libro es el catálogo de diccionarios y ediciones. Las fichas que nos presenta Félix San Vicente no son bibliográficas en sentido estricto, pues no nos describen todos los pormenores del libro, ni la presentación tipográfica de la portada. El modelo básico de su ficha consta de autor, título, lugar, impresor, fecha, número de volúmenes cuando tiene más de uno, y número de páginas. Después se indica la biblioteca en que el autor ha consultado algún ejemplar, y los catálogos bibliográficos que recogen la obra, cuando no ha podido ser manejada directamente. A continuación pueden aparecer comentarios y observaciones, propios y ajenos, sobre el diccionario en cuestión, surgidos de la lectura de los prólogos y de los trabajos reseñados en la bibliografía crítica. No son muchas las bibliotecas que se han visitado: la Nacional de Madrid, la Central de Cataluña, la Universitaria de Barcelona, la Foral de Bilbao, la Communale, la Universitaria y el Centro di Studi del Settecento Spagnolo de Bolonia. No se proporciona la signatura del libro en la biblioteca, salvo en contados casos o que se trate de un manuscrito.

No debe sorprendernos que el número de entradas sea mayor que el de títulos, pues hay una para cada edición del diccionario.

Son pocas las observaciones que se pueden hacer a la bibliografía, tal es el cuidado con el que se ha elaborado. Apenas he detectado un par de errores en los nombres, como llamar Salvador a don Samuel Gili Gaya (pág. 10) o Valerio a Valeriano Requejo (n.º 402), éste bien puesto en el índice.

Creo que merecería una aclaración por qué los diccionarios de francés-español de Gattel, Séjournalant o Cormon se incluyen entre los trilingües. Bien es cierto que los tres tienen las equivalencias en latín, pero no creo que quisieran hacer diccionarios trilingües (el título del de Gattel es bilingüe), como la Academia no publicaba un diccionario bilingüe, pese a poner también esos equivalentes. Por otra parte, el *Sobrino aumentado* (n.º 463) se llama así por unas cuestiones que no vienen al caso, pero nada tienen que ver —salvo el título, claro— con Francisco Sobrino, por lo que debe quitarse como autor y dejar a Francisco Cormon, que figura en la bibliografía entre corchetes. Otro tanto cabría decir de los adicionadores de Nebrija, como Eugenio Ceballos que aparece como autor del repertorio nebrisenense en una edición (ficha n.º 390) y no en otra (n.º 391.1), o José Carrasco (n.º 389), o Enrique Cruz Herrera (n.º 391) que también figura como autor del diccionario de Nebrija, siendo el adicionador López de Rubiños, que sí encabeza otra de las ediciones (n.º 399). No parece que fuese Timoteo O'Scanlan el autor (así consta también en la bibliografía de Fabbri) del *Diccionario marítimo español* de 1831 —también sobrepasa el límite temporal fija-

do— (n.º 381; recientemente se hizo una edición facsimilar), sino tan sólo el autor del borrador; que fue corregido y aumentado por Manuel del Castillo, siendo Martín Fernández Navarrete el autor del prólogo. De esta obra se dice que contiene un vocabulario marítimo italiano-español en las páginas 129-161, lo cual es cierto, pero habría que advertir que no son las del cuerpo de la obra, sino las que hay al final con varios vocabularios bilingües. Podría buscar algún ejemplo más, pero daría una idea equivocada de la calidad de esta bibliografía, y de lo que representa para nosotros; son esas dificultades, esas zonas de sombras las que debemos aclarar ahora, porque con la *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII* empezamos a disponer de medios suficientes. Gracias a Félix San Vicente por su trabajo que nos alumbrará a todos aunque no se manifieste públicamente el reconocimiento. Y como decía al final de mi reseña de la bibliografía de Maurizio Fabbri, nos corresponde a los demás completar y corregir la labor ajena, y toda ayuda será, sin duda, bien venida.

MANUEL ALVAR EZQUERRA

ABREU, MARÍA HELENA; GARCÍA DINI, ENCARNACIÓN; GIACCHERINI, ENRICO; PAGANI, WALTER; RIZZA, RICCARDO y WOLFGANG WAENTIG, PETER: *Colloquia, et dictionarium octo linguarum. Latinae, Gallicae, Belgicae, Teutonicae, Hispanicae, Italicae, Anglicae, Portugallicae* a cura di Riccardo Rizza, Viareggio-Lucca, Mauro Baroni, 1996, XVI+388 págs.

Las mayores dificultades con las que nos encontramos para acometer la historia de nuestros diccionarios son, por un lado, la falta de un repertorio de todas las obras y ediciones y, por otro, la imposibilidad de tener a mano —en una biblioteca— cuantos diccionarios se han hecho.

Para poder disponer de las obras del pasado se acometen impresiones facsimilares, no muy abundantes por lo que respecta a nuestra lengua, pues son escasos los diccionarios que pueden despertar algún interés; por fortuna, y poco a poco, tenemos los de Alonso de Palencia, Cristóbal de las Casas, el de Autoridades o el primero en un solo tomo (1780) de la Academia, el de Terreros, un volumen de una de las ediciones del *Trésor* de César Oudin, algunos de carácter técnico, y otros que no enumero, impresos, en microfichas, en formato electrónico. Un peldaño superior en la dificultad lo representa la elaboración de ediciones críticas de diccionarios, tarea mucho más compleja por cuanto se ha de dar cuenta de las diferentes ediciones de las obras, o, al menos, de las más importantes, por lo que resultan más voluminosas que los originales, además de ser menos interesantes para las editoriales por la inversión necesaria y la poca clientela que cabe esperar de ellas. Nada se había hecho hasta ahora en este sentido en español, a no ser la edición del Tesoro de Covarrubias, con frecuencia citada como facsimilar, y poco más.

La obra que me ocupa es una de ellas. Los autores han preparado el texto de la edición veneciana de 1656 (Ex Typographia Iuliana) de los *Colloquia, et dictionarium octo linguarum*, pero no se trata de una edición diplomática con la mera transcripción del texto, sino «una edizione interpretativa che rispetta in tutto per tutto l'originale fisionomia del testo. Anche tipograficamente l'edizione riproduce esattamente la struttura del testo in tutte le sue parti, limitandosi ad ingrandire il formato ori-

ginario in 16° oblungo (mm. 88 x 162) per facilitare la lettura e per poter inserire l'apparato a piè di pagina» (pág. Xb).

Se ha empleado una edición más, tardía, derivada del *Vocabulare* (1530) de Noël de Berlaimont. La primera impresión del manual con ocho lenguas data de 1558. Entre el siglo XVI y el XVIII hubo numerosas ediciones (casi ciento cincuenta en dos siglos; la última en Shrewsburg en 1808), impresas en diversos lugares —nunca en España—, y con un número variable de lenguas, entre cuatro y ocho, y no siempre con las mismas combinaciones. El español apareció por vez primera, junto con el latín, en una edición de Lovaina de 1551. Eran obritas, como escribe Encarnación García Dini en la «Premessa», destinadas «ad uso di mercanti, soldati e viaggiatori, desiderosi di usare una lingua con finalit  semplicemente comunicativa; opere di questo tipo plurilingue si pubblicarono solitamente nelle citt  in cui coincideva la presenza di un'importante stamperia con la celebrazione di grande fiere mercantili» (p g. IIIb). Por la finalidad con la que se hacían, el tama o de los libros no era muy grande, para que cupieran en las faltriquera de esos viajeros, estando en el origen de los futuros libros de bolsillo, y su formato era apaisado.

El origen flamenco de estas obras no debe extra arnos, por el floreciente comercio de los Países Bajos, por ello el flamenco ocupa siempre un lugar preeminente. Por la vecindad, la primera lengua con la que se public  el flamenco fue el franc s, no el lat n que llegar a m s tarde, luego aparecieron el espa ol y el italiano, y m s tarde el portugu s; de las lenguas no rom nicas est n casi siempre presentes el ingl s y el alem n, y, seg n las ediciones, el polaco.

Fue tal el uso que hicieron de estas obras comerciantes, viajeros, diplom ticos, y todos los que aprendían otras lenguas, que pronto comenzaron a emplearse tambi n en las escuelas y en las universidades (en la introducci n de Ricardo Rizza, p g. Vb).

El texto de la obrita de 1656 representa el fruto de una elaboraci n colectiva que conserva las huellas de numerosos autores y correctores, unos identificables, otros no. As  se pas  de las 84 p ginas de la primera edici n a las m s de cuatrocientas de las m s extensas. Su contenido, tal como anuncia el t tulo, est  dividido en dos partes, los coloquios y el diccionario. Los coloquios son unos di logos que presentan las situaciones m s comunes de comunicaci n en que pueden encontrarse los destinatarios del libro, saludos, frases de cortes a, etc. La otra parte, el Libro segundo, es un peque o diccionario multiling e en el que las palabras van ordenadas alfab ticamente por el flamenco, que ocupa la tercera columna. Despu s aparecen las conjugaciones de los verbos *haber* y *ser*, unas notas sobre la pronunciaci n de cada una de las lenguas y sobre las terminaciones, art culos y pronombres.

MANUEL ALVAR EZQUERRA

MARCOS MAR N, FRANCISCO A.: *Inform tica y humanidades*. Manuales. Madrid, Editorial Gredos, 1994, 816 p gs.; *El comentario filol gico con apoyo inform tico*. Teor a de la literatura y literatura comparada. Madrid, Editorial S ntesis, 1996, 239 p gs.

Dos son las herramientas con que Marcos Mar n nos ha brindado recientemente la posibilidad de enfocar el estudio de textos literarios desde perspectivas diferentes, siguiendo con ello una trayectoria que se remonta a hace casi una veintena de a os en

el terreno de la edición computerizada de textos literarios (recordemos su edición del *Libro de Alexandre*, Madrid, Alianza, 1987). Los dos libros, diferentes en su nivel de especialización, van desde la introducción al lego en asuntos informáticos a la discusión de técnicas y programas de computación que requieren una cierta familiaridad, cuando no preparación, en el manejo de ordenadores (UNITE, TACT). Ambos, además, son complementarios y ofrecen instrumentos de análisis indispensables al estudiante y al investigador.

*Informática y humanidades* comienza con la presentación de una serie de conceptos generales en los dos primeros capítulos, donde se explican modos y maneras del funcionamiento de ordenadores. Con «Las industrias de la lengua» y «Archivos Digitales: Corpus» Marcos Marín entra en materia detallando la historia y características del *Corpus Lingüístico de Referencia del Español Contemporáneo* (base de datos que cuenta con unos 100 millones de entradas hasta la fecha), desarrollado en especial en Argentina y Chile y que incluye un corpus oral grabado, un corpus hablado transcrito y un corpus escrito, todos ellos, en último término, codificados de acuerdo a las normas de TEI (*Text Encoding Initiation*). Continúa el autor explicando el *Corpus de Referencia del Español Contemporáneo* (con un millón cien mil palabras), un segundo corpus lingüístico computerizado que ha sido grabado y transcrito por Marcos Marín y un grupo por él dirigido de la Universidad Autónoma de Madrid. El tercer corpus incluido es ADMYTE (del que hasta la fecha se han publicado los discos 0 y 1). El autor comienza con la historia de la gestación del proyecto y sus conexiones con el *Medieval Spanish Seminary* de la Universidad de Wisconsin, Madison y su proyecto del *Diccionario del Español Medieval*. Esta herramienta, combinada con los innovadores y completos archivos bibliográficos, *BETA*, *BITAP* y *BITECA* (de la literatura castellana, portuguesa y catalana respectivamente) son, desde el punto de vista del usuario, ayudas indispensables para el estudio de la literatura medieval. Si desde el punto de vista de la democratización de fuentes suponen la posibilidad de acceso a 110 textos (con las imágenes digitalizadas de los mismos en el caso de los 45 del disco 1) desde cualquier parte del mundo, la combinación de transcripciones, material bibliográfico para las tres literaturas peninsulares, bases de lemas y de palabras, programas de búsqueda y de creación de bases de datos, etc., son una herramienta de alcance y posibilidades insospechados. Aprovecharemos para mencionar que el disco siguiente de ADMYTE ya está en proceso avanzado de elaboración y que para el mismo existen ya casi 300 textos medievales. A la par, conviene mencionar el hecho (generalmente desatendido) que este proyecto no sólo es pionero en su clase en el estudio de la literatura española de cualquier época, sino que no existe base textual comparable entre las literaturas de mayor difusión en el mundo. Las posibilidades de investigación para estudiosos, de elaboración de Tesis Doctorales, de comparación de textos, de búsquedas de palabras o combinadas, etc. hacen de ADMYTE un hito cimerio en el campo del medievalismo hispánico (también se incluyen algunas obras, conviene decirlo, del XVI y XVII).

Con «Filología textual e informática» y «Crítica textual y edición unificada» el autor repasa los principios básicos de la crítica textual para después explicar en detalle el funcionamiento de la edición unificada (utilizando UNITE, programa que permite colacionar hasta diez versiones de un mismo texto) a partir de su edición del *Libro de Alexandre*. La reconstrucción de esta obra a partir de las dos versiones y fragmentos de la misma no pretende adscribirse a los principios del mejor ejemplar ni a

los de la crítica lachmaniana. Lo que el ordenador reconstruye son los elementos comunes en las diferentes versiones y el editor tiene la labor de trabajar con los espacios en blanco no comunes a partir de las lecciones de los diferentes Mss., utilizando su saber y pericia filológicos. Notemos de paso que no hay nada de mecanicista en este proceso y que el ordenador colabora con el filólogo en la tarea meramente comparativa de reconstruir los elementos comunes, evitando, dicho sea de paso, todo elemento de error. También conviene decir que la versión unificada se acerca más, en opinión del autor, al Ms. tal como se leyó en su época (esto es, a la versión del siglo XIV de la que proceden las versiones conservadas del *Alexandre*) que al arquetipo original. El libro, por último, continúa con un capítulo sobre la información léxica y su recuperación (sobre el uso de TACT), para concluir con «Terminología» y «Acceso remoto y comunicaciones», donde se introduce al lector en la red de información (*Communication Superhighway, Internet*). Digamos para concluir que este libro encierra un arsenal de información y ayuda que resulta prácticamente inabarcable dentro de esta presentación y remitimos al lector curioso a que emprenda la tarea de utilizarlo como libro de referencia y apoyo.

*El comentario filológico con apoyo informático* supone una segunda incursión del autor en el comentario de textos (Marcos Marín participó en el difundidísimo *El comentario de textos. Poesía medieval*, Madrid, Castalia, 1983, con un análisis sobre la confusión de las lenguas a partir de un pasaje del *El libro de Alexandre*). Este libro introduce al lector en algunos conceptos básicos del lenguaje de ordenadores y explica en los dos primeros capítulos (sin el detalle de *Informática y humanidades*, libro al que remite para cualquier consulta a fondo) qué son y cómo funcionan ADMYTE, UNITE, TACT y TEI, entre otros. En el capítulo 2 se ejemplifican las posibilidades prácticas del análisis computacional de textos a propósito de varios poemas de Gerardo Diego, demostrando cómo con una base de datos textual y el uso de diferentes funciones y programas de TACT se puede afinar en la interpretación poética, dando como resultado un comentario atinado y preciso.

Los capítulos 3 a 5 se centran en la aplicación concreta de métodos informáticos al comentario textual. Marcos Marín ha elegido las *jarchas*, el *Libro de Alexandre*, Borges y Unamuno como autores, obras y géneros de estudio, dando así al lector un amplio abanico de posibilidades para aprender a aplicar las herramientas de comentario que se enseñan. El capítulo dedicado a las *jarchas* es de gran interés. Las págs. 91-105 constituyen una sabrosa recapitulación de teorías y una puesta al día sobre el estado de la cuestión, haciendo especial hincapié en la distinción entre «romance andalusí», «árabe andalusí», «árabe clásico» y «mozárabe», términos cuya confusión puede contribuir a enredar una cuestión de por sí complicada (tuvimos oportunidad de observar esto en los comentarios que a finales de la primavera pasada se cruzaron entre diferentes participantes en «Mediber», la red del medievalismo hispánico). A partir de un estudio comparativo de la frecuencia de aparición de determinadas letras en una serie de bases de datos textuales (algunas creadas *ex professo* para este estudio, otras procedentes de ADMYTE) que incluye las *jarchas* en muwasahas árabes, el *Poema de Yuçuf*, el *Cantar de Mío Cid* y un universo de textos árabes, se llega a la conclusión de que las *jarchas* no siguen el esquema de distribución de grafías propio de los textos árabes, sino que están más próximas a los textos romances (pág. 126).

El capítulo dedicado al *Libro de Alexandre* ejemplifica otro tipo de comentario diferente del anterior. El episodio de la Torre de Babel y la creación de 72 lenguajes

que aparece en el poema (estr. 1505-1517) motiva un estudio de las fuentes del mismo, desde la *Biblia* a la *General Estoria*, pasando por San Jerónimo, Beda el Venerable, San Isidoro y Petrus Comestor, para concluir que la obra recoge una tradición cristiana diferente de la judaica hebrea, donde el número de lenguas que se citan es de 70 (pág. 156). Para llegar a esta deducción el autor echa mano de numerosos textos informatizados y bases de datos textuales existentes en el mercado (versiones bíblicas, literatura clásica, etc.) y en la red informática (a través de *Internet*).

El capítulo dedicado a Borges y Unamuno se centra en la traducción y sus fronteras con el comentario y la interpretación. Entra en lid tratando de Thomas S. Khun y su opinión de que la interpretación es distinta de la traducción desde un punto de vista lingüístico, a lo que se opone el autor. El poema «El amenazado» de Borges se estudia con relación al texto hebreo original del *Eclesiastés* en que se inspira el poema del argentino, a sus versiones griega de los LXX y a la de la *Vulgata*, así como a diferentes traducciones al castellano de otras tantas versiones bíblicas. Se llega a la conclusión de que en el proceso de la traducción hay un elemento interpretativo (extralingüístico). Por otra parte, el poema «Ávila, Málaga, Cáceres» de Unamuno sirve de base para reflexiones sobre la imposibilidad de traducir determinados grupos léxicos y fónicos, negando así la posibilidad de una *interlingua* como lengua posible de llegada de cualquier texto desde cualquier idioma, al menos en un nivel de estructura superficial.

Por último, los dos libros comentados se complementan con *La lengua española en las autopistas de la información* (Fundesco, 1996), dirigido por el mismo Marcos Marín y coordinado por Rodríguez Jiménez. Con todos ellos se tiene una perspectiva bastante completa del estado del español en el mundo, así como de los productos en y sobre el español en las redes informáticas. En todos ellos se conjunta la precisión filológica y la formación lingüística del autor con el comentario ceñido de lector cuidadoso. Como instrumental de trabajo es cierto que pueden asustar un tanto al neófito informático, aunque, en honor a la verdad, la utilización de los programas y funciones explicados por el autor es más sencilla de lo que a primera vista parece y es, en cualquier caso, algo que el filólogo moderno no debiera desconocer.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA